

ALCANZADO ACUERDO CON LA AEB

En el día de hoy, tras meses de reiteradas peticiones y actos reivindicativos por parte de la **UGT**, en la mesa del Convenio Colectivo de Banca, hemos llegado a un acuerdo que permite compensar una parte de la pérdida de nivel adquisitivo de las plantillas de las entidades financieras.

El acuerdo alcanzado, supone un **incremento en tablas del salario base de nivel del 4,5%** a partir del 1 de enero de 2023. **UGT** seguiremos trabajando a través del "Observatorio sectorial" y cuando se conozcan los datos del IPC de 2022 y los beneficios empresariales, solicitaremos de nuevo la apertura de la Mesa de Negociación.

Desde **UGT** consideramos que esta es una buena oportunidad para que el "**Plan Personas**" se materialice en gestos tangibles y reales para la plantilla de BBVA. En este sentido es por ello que nos reiteramos en nuestras propuestas:

- Que la subida salarial sea real para TODA la plantilla con independencia de los complementos que se perciban.
- Actualización de los importes de compensación por desplazamiento y dietas alimentarias.
- Incremento de la aportación al Plan de Pensiones de empleo.
- Acceso a los empleados a mejoras en sus condiciones hipotecarias al igual que ya se está haciendo con los clientes.



"ESENCIALES"
Ayer | HOY | Siempre

UGT



FeSMC
Servicios Movilidad
y Consumo